



SORTEO VIVIENDAS EN ALQUILER PARA JÓVENES EN LA PROMOCIÓN ULTRABARATA.

Con motivo de las medidas sanitarias impuestas por el COVID-19, el sorteo de las viviendas entre los solicitantes admitidos en las Listas Definitivas publicadas en el BOME N°5803 del 27/10/2020 se efectuará por el Consejo de Administración de EMVISMESA, integrado por todos los partidos políticos con representación parlamentaria, el próximo día 11 de Diciembre a las 13,00h, y será retransmitido en la programación en directo de Televisión Melilla y a través de su perfil de Facebook.

Los solicitantes admitidos por Cupos son:

<u>Cupo</u>	<u>Nº Solicitantes</u>
1 Dormitorio	125
2 Dormitorios	48

MECÁNICA DEL SORTEO:

Una urna contendrá los datos de los solicitantes admitidos con la identificación de su Número de **Papeleta**. A continuación, de una segunda urna se sacará la papeleta correspondiente al tipo de vivienda del Cupo que se esté sorteando, que quedará emparejada con el solicitante seleccionado. Dicha mecánica se repetirá hasta agotar el número de viviendas disponibles en el momento del sorteo, que son 2 viviendas de 1 dormitorio y 8 viviendas de 2 dormitorios.

Posteriormente se extraerá en la urna de los solicitantes, una papeleta que será el primer integrante de la Lista de espera de su Cupo, que quedará ordenada a partir de ese número de orden.

Las posibles renunciaciones o pérdida del derecho a la vivienda adjudicada en el sorteo, será ofrecida a los integrantes de la Lista de espera de su Cupo